LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2.018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2.018-2.019 – AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 351.868

ADENDA 01/2019

ADENDA DE PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL ÍTEM N° 7 MESA QUIRURGICA E ÍTEM N° 8 LÁMPARA QUIRURGICA DE TECHO, SOLICITADO POR LA FIRMA ADJUDICADA ALBATROS S.A.C.I. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2.018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2.018-2.019 – AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 351.868

Entre UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal. San Lorenzo-Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto **PROF. DR. LAURENTINO RAMÓN BARRIOS MONGES, DECANO**, con **Cédula de Identidad N° 523.520**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ALBATROS S.A.C.I.** con **R.U.C.** 80002766-3, domiciliada en Luis A. Herrera N° 558 c/ Paraguari, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ROLF WALTER THIEDE FRIESEN**, con Cédula de Identidad N°572.213, Y **el Sr. PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL**, con Cédula de Identidad N° 2.471.745, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente **ADENDA DE PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL ÍTEM N° 7 MESA QUIRURGICA HASTA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019 E ÍTEM N° 8 LÁMPARA QUIRURGICA DE TECHO HASTA EL 10 DE MARZO DEL 2019, SOLICITADO POR LA FIRMA ADJUDICADA ALBATROS S.A.C.I. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2.018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2.018-2.019 – AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 351.868.** Que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución **D. N°1993/2018** que en su Art. N° 1: Aprueba la adjudicación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2.018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2.018-2.019 – AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 351.868.**
- La Nota de la empresa ALBATROS S.A.C.I. solicitando una extensión en el plazo para la entrega de los bienes adjudicados en los ítems N° 6 Video Laringoscopio, N° 7 Mesa Quirúrgica, N° 8 Lámpara Quirúrgica de techo.----------
- El Memorando DCP 063/2019 remitido a la Administración del Hospital de Clínicas con la nota presentada por la empresa ALBATROS S.A.C.I.----------
- La Nota Adm. HC N° /2019 expresando la conformidad de la Administración para extender el plazo de entrega de los Ítems afectados, atendiendo la necesidad de la Institución.----------
- La Nota DCP N° /2019 solicitando Dictamen Legal en referencia a la solicitud presentada por la empresa ALBATROS S.A.C.I.----------
- Dictamen Legal 027/2019 del Asesor Jurídico del Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA, de fecha 29/01/2019.----------
- La Nota de la empresa ALBATROS S.A.C.I. remitiendo el plazo para la entrega del N° 7 Mesa Quirúrgica, N° 8 Lámpara Quirúrgica de techo.----------
- Resolución D. N°0172/2019 por la cual aprueba la **ADENDA DE PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL ÍTEM N° 7 MESA QUIRURGICA E ÍTEM N° 8 LÁMPARA QUIRURGICA DE TECHO, SOLICITADO POR LA FIRMA ADJUDICADA ALBATROS S.A.C.I. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2.018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2.018-2.019 – AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 351.868.**.----------

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

DCP/LBM/LRD/el

Albatros S.A.C.I
Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D
Vicepresidente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2.018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2.018-2.019 – AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 351.868

CLÁUSULA SEGUNDA Conforme a la solicitud, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2.018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2.018-2.019 – AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 351.868**, y la aprobación de lo solicitado según **Resolución D. Nº 0172/2019,** se establece un nuevo plazo de entrega, específicamente para los Ítems;

- **N° 7 Mesa Quirúrgica hasta el 20/02/2019,**
- **N° 8 Lámpara Quirúrgica de techo hasta el 10/03/2019**,

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

CLAUSULA CUARTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2.018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2.018-2.019 – AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" ID N° 351.868** suscripto el día veintiséis de noviembre del 2018, permanecen invariables y con sus mismos efectos.-

CLÁUSULA QUINTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2019.

a) Resolución D. Nº 1993/2018
b) Contrato N° 132/2018
c) Nota presentada por la empresa ALBATROS S.A.C.I.
d) Nota Adm. HC N° /2019
e) Dictamen Legal N° 027/2019
f) Nota presentada por la empresa ALBATROS S.A.C.I.
g) Resolución D. N°0172/2019

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a la fecha

- 8 FEB. 2019

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

SR. ROLF WALTER THIEDE FRIESEN

ALBATROS S.A.C.I.

PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES

DECANO – F.C.M. – U.N.A

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D.
Vicepresidente

LIC. PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL

ALBATROS S.A.C.I.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LBM/LRD/el